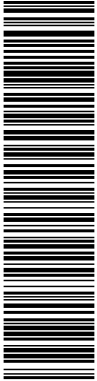


DOCUMENTO EDICTO MUNICIPAL: EDICTO DE LA CONVOCATORIA DE LA SESION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ULV2D-0Y4IV-RQX8Z</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MERCEDES LINARES RASTROJO, ALCALDESA en funciones, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 09/07/2020 08:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 09/07/2020 08:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 106066 ULV2D-0Y4IV-RQX8Z 26BE9A27022B282E6407E504A372ABFE61E06B48), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.fregenaldelaSierra.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE  
**FREGENAL**  
DE LA SIERRA

**EDICTO.**

*De conformidad con lo establecido en el artículo 229, del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, se hace público que por la Alcaldía-Presidencia se ha convocado el Ayuntamiento Pleno a Sesión pública “Extraordinaria - Urgente”, a celebrar el próximo lunes, día 13 de julio de 2020, a las 20,00 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:*

- 1º.- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la Sesión.*
- 2º.- Aprobación, si procede, conservación, mantenimiento, explotación y recuperación de costes de la estación potabilizadora, sistema de bombeo y conducciones construidos por la Junta de Extremadura en beneficio de Fregenal de la Sierra e Higuera la Real.*
- 3º.- Aprobación, si procede, reglamento de régimen interno para el programa colaborativo rural “Dinamiza Fregenal”.*

*Fregenal de la Sierra a 8 de julio de 2020.*  
**LA ALCALDESA PRESIDENTA EN FUNCIONES,**

*Fdo.: Mercedes Linares Rastrojo.*